

USEPLAN

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 650-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 217-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.93,000.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 OCT 2020
Firma:  Hora: 07:18
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
06 OCT 2020
M: 25

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 650-2020
 Guatemala, 02 de octubre de 2020

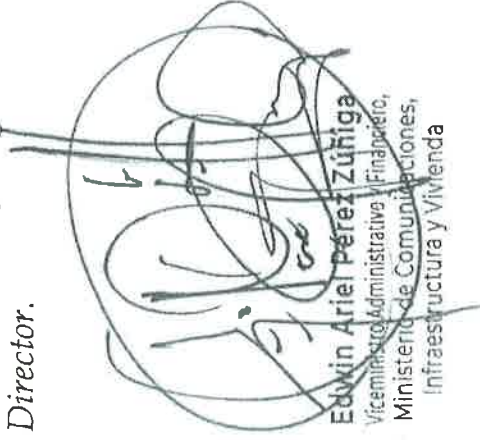
Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

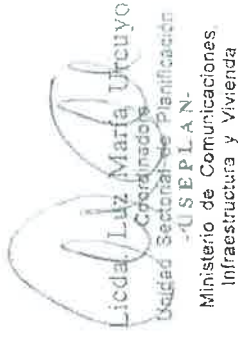
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 217-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.93,000.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


 Edwin Ariel Pérez Zúñiga
 Viceministro Administrativo y Financiero,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lidia Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:    Ministerio de Comunicaciones





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 217-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.93,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

A

*Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**,*

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OFI-SIT-DSI-862-2020

Guatemala, 24 de septiembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-508-2020, dicha modificación es por la cantidad de Q 93,000.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

página 1
Despacho del Superintendente
OFI-SIT-DSI-862-2020
JFMM/gjls

**Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-508-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, veintidós de septiembre de dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar recursos al renglón 233 “prendas de vestir” para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: “a) Crear, emitir... sus disposiciones internas, para el buen desempeño de sus funciones”.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de modificación presupuestaria se realiza de conformidad con la Justificación-SIT-UPL-19-2020 realizada por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones, en la cual se establece que la misma se realiza con la finalidad de asignar recursos al renglón 233 “prendas de vestir”, para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT.

JFMM/fmrc

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de **Q.93,000.00**, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación del presupuesto; incluída la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la **Coordinación de Unidad de Planificación**, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite



Lic. José Fernando Monterrosa Mezuze
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JFMM/mttc

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020

Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad asignar recursos al renglón 233 “prendas de vestir” para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT.

Los renglones serán los siguientes:

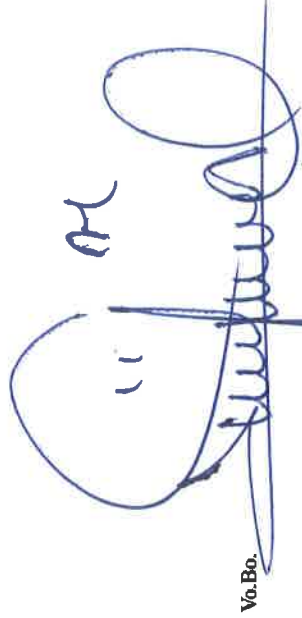
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				
ACT	OB	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN
3088						
			11130013-211-00			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA
002	00	0101	196	32	000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO
						93,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				
ACT	OB	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN
3088						
			11130013-211-00			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA
001	00	0101	233	32	000	PRENDAS DE VESTIR
						93,000.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.


Gilberto José Cruz Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. Archivo.
UPL


Vo.Bo.

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:     como SIT

20

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/09/2020 HORA : 9:45.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación				Total	-93,000.00	0.00
22 00 000 001 000	100	32				-93,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación				Total	93,000.00	0.00
22 00 000 001 000	200	32				93,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación			-93,000.00	93,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-93,000.00	93,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-93,000.00	93,000.00
Total	-93,000.00	93,000.00

DESCRIPCIÓN	Recursos para el renglón 233 "Prendas de vestir" para la adquisición de uniformes del personal de la SIT, el cual llevará impreso el nuevo logo institucional; el cual fue aprobado con Resolución No. SIT-DEI-442-2020		Lic. José Fernando Monterrosa Arnez	
	Planificación de Funciones		Superintendente de Telecomunicaciones	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

Luisa Barja
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Osorio Guerra
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/09/2020 HORA : 9:45.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados
3088-13;

Recursos para el renglón 233 "Prendas de vestir" para la adquisición de uniformes del personal de Lic. José Fernando Monterrosa Vela Superintendente de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Superintendencia de Telecomunicaciones

Gilberto Lopez

Superintendente de Telecomunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
AÑO	

Enrredada de Presupuesto

Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Enrredada de Presupuesto

Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 22/09/2020
				HORA : 9:45:01
				REPORTES: R00817622-rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total									0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									0.00
22 00 000 001 000 100 32									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total									0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									0.00
22 00 000 001 000 200 32									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
DEBITO		
000-026-0001 Dirección y coordinación		
-93,000.00		
93,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		
-93,000.00		
0000-SIN ORGANISMO		
-93,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO		
-93,000.00		
Total		
93,000.00		

DESCRIPCIÓN Recursos para el renglón 233 "Prendas de vestir" para la adquisición de uniformes del personal de la SJIT, el cual lleva a cabo el Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Supintendente de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO	

Firma de la Unidad Ejecutora: 
Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Firma del Solicitante: 
Gerardo Alberto Pizarro
Gerente Administrativo Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/09/2020
		HORA : 9:45:01
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados
3088-13;

DESCRIPCIÓN Recursos para el renglón 233 "Prendas de vestir" para la adquisición de uniformes del personal de la I.S.T. para el año 2020.	Superintendencia de Telecomunicaciones Superintendencia de Telecomunicaciones
--	--

[illegible]

N. LUISA BARRAGÁN Encargada de Presupuesto en Funciones	CHRISTIAN OSORIO GARCÍA Coordinador Financiero en Funciones
---	--

Gerencia Administrativa: ☒ Gerencia de Telecomunicaciones

OFI-SIT-UPL-98-2020

Guatemala, 21 de septiembre de 2020

Licenciado
Ivan Mauricio Romero Carranza
Información Pública
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Licenciado Romero:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de asignar recursos al renglón 233 "prendas de vestir" para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020, para que se elabore la Resolución correspondiente y posteriormente sea trasladada al Despacho Superior para firma del Superintendente.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular,

Atentamente;


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c/archivo
UPL

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA

22 SEP 2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firm.:  Hora: 7:02

22-09-2020

SIT-DSI-508-2020

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:     como SIT

página 1
Unidad de Planificación
OFI-SIT-UPL-98-2020
CJLS

OFI-SIT-DSI-857-2020

Guatemala, 22 de septiembre de 2020.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio se traslada la Resolución SIT-DSI-508-2020, de fecha 22 de septiembre 2020, la cual resuelve el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria con la finalidad de asignar recursos al renglón 233 “prendas de vestir” para la adquisición de uniformes para el personal de esta Superintendencia, de conformidad con la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-19-2020.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C./ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



PLANIFICACIÓN

24 SET. 2020

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
9:00

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-857-2020
JFMM/cyag

OFI-SIT-GAF-CF-052-2020

Guatemala, 22 de septiembre de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Pinto Méndez.

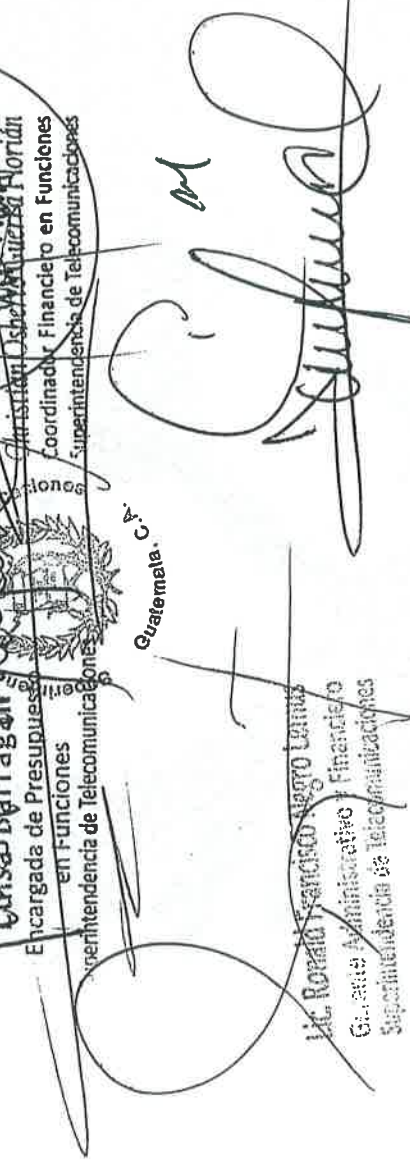
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

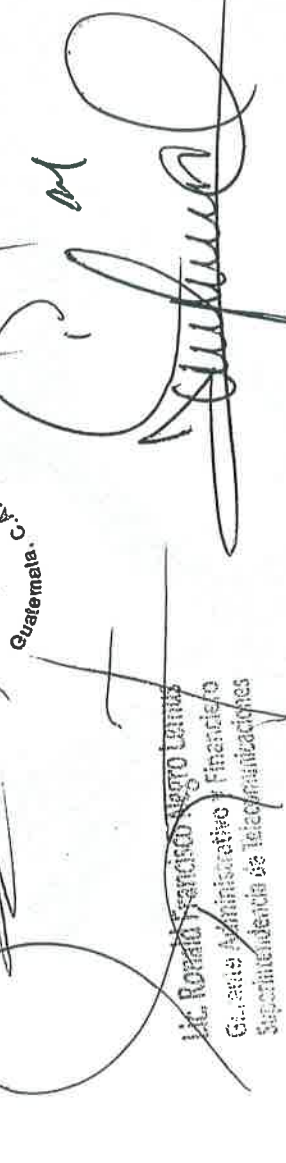
Por este medio se envía el comprobante de reprogramación subproductos número 13, por un monto de **Q.93,000.00**, con la finalidad de asignar recurso al renglón 233 prendas de vestir y adquirir uniformes del personal de la SIT, el cual llevará impreso el nuevo logo institucional.

Sin otro particular,

Atentamente,


Liza Barragán
Encargada de Presupuestos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/09/2020 HORA : 9:45:01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

[illegible]

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								93,000.00	0.00

000-026-0001	Dirección y coordinación				22	00	000	001	000	200	32	93,000.00	0.00
--------------	--------------------------	--	--	--	----	----	-----	-----	-----	-----	----	-----------	------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	-93,000.00	93,000.00
		-93,000.00	93,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-93,000.00	93,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-93,000.00	93,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-93,000.00	93,000.00
Total	-93,000.00	93,000.00

DESCRIPCIÓN	Recursos para el renglón 233 "Prendas de vestir" para la adquisición de uniformes del personal de la Brigada de Mantenimiento y Logística del Lic. José Fernández Montenegro y Cruz
	nuevo logo institucional; el cual fue aprobado con Resolución No. SIT-DSI-A42-2020.
	Superintendencia de Telecomunicaciones
	Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		DÍA	MES	AÑO
------------	--	----------------	----------------	-----

SOLICITADO

Luisa Barragán Encargada del Presupuesto en Funciones	Jesús Antonio Guerra Florián Coordinador Financiero en Funciones	Ronald Francisco Negro Lemus Superintendente de Telecomunicaciones	FIRMA: [Firma]	Superintendencia de Telecomunicaciones
--	---	---	----------------	--

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO**

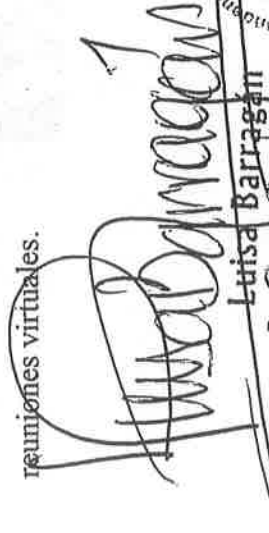
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.93,000.00

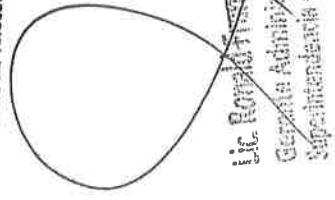
196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

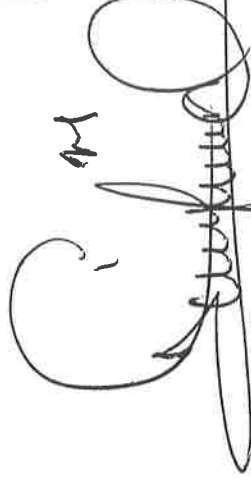
Con respecto al renglón antes referido, se propone el débito correspondiente, ya que a la fecha la ejecución ha sido 0.00% según reporte r00817366.rpt del SICOIN, asimismo dentro de este rubro no se proyecta realizar gasto alguno, ya que las reuniones presenciales en las cuales se hacía necesario realizar gastos de atención y protocolo fueron canceladas, según normas sanitarias para la prevención y contención de la pandemia COVID-19, siendo ahora reuniones virtuales.


Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Fernando Alvarado Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

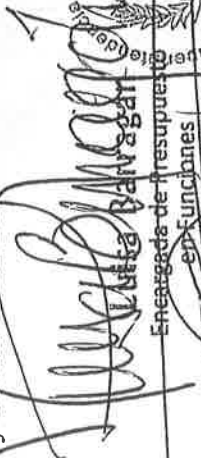
GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.93,000.00

233 PRENDAS DE VESTIR Q.93,000.00

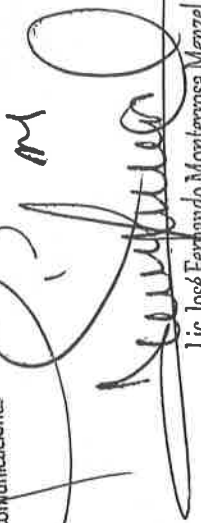
Se solicitan créditos presupuestarios para conta con los recursos necesarios y realizar el evento por la adquisición de uniformes para el personal de la SIT, los cuales se detallan a nivel de insumo y a continuación se describen:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
233	46887	Gorra	60	Q 37.00	Q 2,220.00
	109465	Camisa	112	Q 220.00	Q 24,640.00
	121259	Chaleco	80	Q 200.00	Q 16,000.00
	84438	Blusa	105	Q 220.00	Q 23,100.00
TOTAL				Q 934.00	Q 92,820.00

La solicitud anterior se basa en que, los uniformes que actualmente utilizan los empleados de la SIT, fueron adquiridos en el año 2018, por el tiempo de adquisición y el uso continuo que se les ha dado, han tenido su desgaste; de la misma forma por medio de resolución interna SIT-DSI-442-2020, las nuevas autoridades aprobaron el nuevo logo institucional, el cual llevará bordado en los uniformes, y con ello dar cumplimiento a numeral II de la referida resolución. Adicional se informa que, los recursos que se están solicitando estarán afectos a la fuente de financiamiento 32 “disminución de caja y bancos”, provenientes de los de ingresos propios de años anteriores que se han recaudado de los servicios que brinda la SIT, y de esta manera no afectar las fuentes de recursos provenientes de la recaudación tributaria.


Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C. A.


Lic. Ronald Francisco Negro Lezús
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones

**Ref. OFI-SIT-GAF-CF-052-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-503-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 21 de septiembre dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera relacionado con garantizar recursos para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-052-2020 de fecha 21 de septiembre del 2020, emitido por el Coordinador Financiero en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito asignar recursos al renglón 233 "prendas de vestir" para la adquisición de uniformes para el personal de la SIT, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.93,000.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				93,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				93,000.00	
001	00	0101	196	32	000	000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	93,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				93,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	
001	00	0101	233	32	000	000	PRENDAS DE VESTIR	93,000.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

